



"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO - PERÚ
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 1135 -2018-UNHEVAL.

Cayhuayna, 10 de abril de 2018.

Vistos los documentos que se acompañan en ocho (08) folios;

CONSIDERANDO:

Que, el Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, mediante Oficio N° 0076-2018-UNHEVAL-FCA-D, del 12.MAR.2018, remite para su ratificación la Resolución N° 0014-2018-UNHEVAL/FCA-CF, del 12.MAR.2018, que resolvió RATIFICAR, en todas sus partes, las siguientes resoluciones de Decanato emitidas con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, como sigue:

1. Resolución N° 0027-2018-UNHEVAL/FCA-D, del 12.FEB.2018, por la que resuelve ACEPTAR la renuncia definitiva del alumno Alex Pool Palacios Luna.
2. Resolución N° 0029-2018-UNHEVAL/FCA-D, del 14.FEB.2018, por la que resuelve AUTORIZAR la apertura del Sistema para el Ingreso de la Carga Académica de la Sección La Unión, de la EP de Ingeniería Agroindustrial.
3. Resolución N° 0031-2018-UNHEVAL/FCA-D, del 14.FEB.2018, por la que resuelve APROBAR la modificación de los Cursos de Verano y Nivelación Académica 2018 de la EP de Ingeniería Agroindustrial.
4. Resolución N° 0033-2018-UNHEVAL/FCA-D, del 15.FEB.2018, por la que resuelve APROBAR el Plan de Estudios de la EP de Ingeniería Agronómica 2018.

Que en la sesión ordinaria N° 19 de Consejo Universitario, del 20.MAR.2018, sin observación, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 0014-2018-UNHEVAL/FCA-CF, del 12.MAR.2018, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNHEVAL.

Que el Rector remite el presente caso a Secretaria General, con Proveído N° 0320-2019-UNHEVAL- CU/R, recibido el 09.ABR.2018, para la emisión de la resolución;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU; y a la Resolución N° 451-2018-UNHEVAL, que encarga las funciones de Secretaria General a la Mg. Luz Mery NOLAZCO BRAVO, el 09 y 10.ABR.2018;

SE RESUELVE

1°. **RATIFICAR** la Resolución N° 0014-2018-UNHEVAL/FCA-CF, del 12.MAR.2018, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNHEVAL, que resolvió RATIFICAR, en todas sus partes, las siguientes resoluciones de decanato emitidas con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, como sigue, por lo expuesto en los considerandos precedentes:

1. Resolución N° 0027-2018-UNHEVAL/FCA-D, del 12.FEB.2018, por la que resuelve ACEPTAR la renuncia definitiva del alumno *Alex Pool Palacios Luna*.
2. Resolución N° 0029-2018-UNHEVAL/FCA-D, del 14.FEB.2018, por la que resuelve AUTORIZAR la apertura del Sistema para el Ingreso de la Carga Académica de la Sección La Unión, de la EP de Ingeniería Agroindustrial.
3. Resolución N° 0031-2018-UNHEVAL/FCA-D, del 14.FEB.2018, por la que resuelve APROBAR la modificación de los Cursos de Verano y Nivelación Académica 2018 de la EP de Ingeniería Agroindustrial.
4. Resolución N° 0033-2018-UNHEVAL/FCA-D, del 15.FEB.2018, por la que resuelve APROBAR el Plan de Estudios de la EP de Ingeniería Agronómica 2018.

2°. **DAR A CONOCER** la presente Resolución al interesado y a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



Mg. Luz Mery NOLAZCO BRAVO
SECRETARIA GENERAL (E)

Distribución:
Rectorado-VR Acad
VR Inv-AL-OCI
Transparencia-DCalidad
FCA-DAYSA-JPACAD.
Interesado-Archivo
YKQ/Vam